



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ACUERDO No.004 DE 2024

(05 JUNIO)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA HUILA 2024 – 2027, “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA - HUILA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las establecidas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, en su Artículo 339 en el que precisa el contenido y el propósito del Plan de Desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Que la Ley 152 de 1994 en donde se establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Que la Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, en el cual complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableció como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.

Que el Decreto 1865 en el que se establecen los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios.

Que la Ley 1448 de 2011 por medio de la cual se establecen los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria.

Que la Ley 985 de 2005, su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.

Que la Ley 446 de 1998, Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos posibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil. Ley 497 de 1999 Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.

Que la Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo municipal, El Honorable Concejo Municipal de Altamira departamento del Huila.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. ADÓPTESE para el municipio de Altamira Huila, el PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”

El presente Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación territorial que orientará y regulará las acciones del periodo gubernamental 2024 -2027, los ejes temáticos son I. Social II. Infraestructura – Productividad, III. Gobierno

Buscando mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población, en procura de cerrar brechas que obstaculizan la construcción de una sociedad equitativa e incluyente. De esta manera el PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, promoverá el desarrollo económico del territorio municipal, de la mano de la promoción del desarrollo social y la capitalización de los recursos naturales y



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



humanos, así posicionar al municipio como un territorio desarrollado capaz de enfrentar los retos y las coyunturas actuales.

ARTÍCULO 2. TÍTULOS DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, está compuesto por un primer título que describe la parte estratégica, la cual comprende la descripción de tres ejes estratégicos con sus programas, indicadores de resultado y metas de producto durante el cuatrienio. El segundo título del plan constituye el Plan Financiero y un título final que constituye el seguimiento y vigencia del Plan de Desarrollo Municipal.

TITULO I

PARTE ESTRATÉGICA

ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Altamira avanza hacia la construcción de una sociedad equitativa, fundamentada en el respeto por la vida, la garantía de derechos y la promoción de oportunidades, con las bases de un buen gobierno de la mano de la comunidad, con responsabilidad y transparencia en el servicio.

Basados en los siguientes principios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. Actuar con respeto a los derechos fundamentales contemplados en la Constitución y la Ley como el derecho a tener una vida digna y a tener igualdad de oportunidades.

JUSTICIA SOCIAL: Atender de manera igualitaria las necesidades de toda la ciudadanía, cuidando que la priorización de la inversión de los recursos públicos impacte de manera positiva la población.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD: Construir confianza en la administración a través de la comunicación oportuna de sus actuaciones, cuidando el manejo y la administración de los recursos públicos de manera responsable y transparente, reconociendo aciertos y desaciertos en colaboración con los ciudadanos.

LIBERTAD: Reconocer la dignidad de cada ser humano apoyando el ejercicio de la libertad individual y colectiva.

EQUIDAD: Propender por la inclusión de la totalidad de la población en el aparato productivo del municipio para lograr su sostenibilidad, a través de la creación de nuevas oportunidades, apoyando el sector productivo para generación de empleo.

PROSPECTIVA: Pensar el territorio municipal hacia el futuro y enfrentar el reto de soñarlo a largo plazo, para esto, es importante hacer una planeación responsable, teniendo en cuenta a las dinámicas sociales, culturales y el entorno ambiental.

ARTÍCULO 4. OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reduciendo la pobreza y la pobreza extrema, reflejado en el avance de las condiciones educativas, el principal cuidado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



a niños, niñas y jóvenes; y mejorando las condiciones en el trabajo, la salud, la vivienda y los servicios públicos. Prestando principal cuidado a la población vulnerable.

ARTÍCULO 5. VISIÓN

Al año 2040 el municipio de Altamira, será líder de la región del Huila, reconocido por la calidad de vida de sus habitantes, su cultura ciudadana, con una economía sólida en torno a la productividad y competitividad del bizcocho de Achira y su productos agropecuarios y servicios logísticos como un nodo de desarrollo social, económico e institucional.

ARTÍCULO 6. MISIÓN

Proveer bienes y servicios de calidad a sus habitantes, ampliando coberturas y garantizando la continuidad, en la cual se reduzcan las brechas sociales entre el desarrollo urbano y rural, a través de una planificación integral ordenada, participativa y transparente.

ARTÍCULO 7. MARCO METODOLÓGICO

PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 152 de 1994 partió de un proceso participativo de construcción colectiva de diagnóstico de la situación actual de cada una de las problemáticas sectoriales del municipio, su consolidación se logró con las iniciativas, aportes y percepciones de los diferentes grupos poblacionales, sectores económicos y productivos de las veredas del municipio y la población del casco urbano. Así mismo, el documento preliminar se puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación, el cual realizó importantes sugerencias, las cuales se tuvieron en cuenta.

Por otro lado, la construcción del PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, tuvo como



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



insumo metodológico el SisTP, sugerido por el Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO 8. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, se estructuró en tres ejes Estratégicos.

I. SOCIAL

II. INFRAESTRUCTURA – PRODUCTIVIDAD

III. GOBIERNO

ARTÍCULO 9. DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura estratégica del Plan de Desarrollo, está soportada en los hallazgos plasmados en el Documento Diagnostico que se anexa al presente acuerdo y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO 10. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, se formuló articulando las políticas públicas del orden nacional, regional, departamental y municipal.

ARTÍCULO 11. SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El sector salud está compuesto por tres programas, **INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** - CÓDIGO DEL PROGRAMA: 1903, **SALUD PÚBLICA** - CÓDIGO DEL PROGRAMA: 1905 y **3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** - CÓDIGO DEL PROGRAMA: 1906.

Los programas y metas del sector salud y protección social, se presentan en el Plan Territorial de Salud, el cual se anexa y hace parte integral del presente PLAN DE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”.

ARTÍCULO 12. SECTOR EDUCACIÓN

Implementar una política pública de educación que responda al creciente desarrollo del municipio, teniendo como objetivo fundamental la optimización de la calidad, el mejoramiento de las tasas de coberturas, y la aplicación de tecnología de la información para la comunicación, ciencia y tecnología, enmarcada en los principios de pertinencia, oportunidad, igualdad e inclusión.

PROGRAMA 2201: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
40010006	Educación - Cobertura bruta en educación - Total	69,27	72	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número		2023	Alcaldía Mpal	340
I. Social	Educación	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número		2023	Alcaldía Mpal	70
I. Social	Educación	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	44	2023	Alcaldía Mpal	9
I. Social	Educación	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	9	2023	Alcaldía Mpal	1
I. Social	Educación	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	9



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Educación	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	9
I. Social	Educación	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	9
I. Social	Educación	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	9	2023	Alcaldía Mpal	9
I. Social	Educación	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	80



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Educación	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 13. SECTOR DEPORTE

Fomentar y masificar el deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre con equidad e inclusión, como elemento integral del desarrollo humano y fuente de bienestar para los habitantes del municipio.

PROGRAMA 4301: SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Contribuir a la construcción del tejido social, a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
270040002	Cultura - Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	10,00%	15,00%	DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



PROGRAMA 4302, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS- CÓDIGO DEL PROGRAMA: 4302

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Contribuir a la construcción del tejido social, a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
270040001	Cultura - Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	5	8	DEPORTE Y RECREACIÓN	4302	Formación y preparación de deportistas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Deporte y recreación	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	250
I. Social	Deporte y recreación	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	5
I. Social	Deporte y recreación	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	5
I. Social	Deporte y recreación	Parque recreo-deportivo construido y dotado	430103000	Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
I. Social	Deporte y recreación	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Deporte y recreación	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
I. Social	Deporte y recreación	Cancha construida	430102500	Cancha construida	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 14. SECTOR CULTURA

Fortalecer un escenario de formación, producción, promoción e intercambio cultural, mediante la implementación de estrategias que permitan garantizar el acceso de la población a programas y espacios para el desarrollo del ser y hacer cultural, rescatando el patrimonio y la identidad cultural de nuestro municipio, asumiendo la cultura como elemento fundamental en el desarrollo integral del ser humano.

PROGRAMA 3301: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - CÓDIGO DEL PROGRAMA: 3301

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Código	Indicador resultado	de	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
270010003	Cultura - Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales		2	4	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Cultura	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	4	2023	Alcaldía Mpal	20
I. Social	Cultura	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	330105500	Personas beneficiadas con apoyos del Programa Nacional de Estímulos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	8
I. Social	Cultura	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
I. Social	Cultura	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	4	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Cultura	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	330112600	Procesos de formación atendidos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
I. Social	Cultura	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
I. Social	Cultura	Monumento histórico construido	330204300	Monumentos históricos construidos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 15. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

Desarrollar acciones integrales que permitan reconocer, restituir y garantizar los derechos fundamentales de las personas, poblaciones, comunidades y sectores en condición de riesgo o vulnerabilidad.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	35,35	32,00	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda

PROGRAMA 4101: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
260020004	Paz y víctimas - Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	8	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410107902	Familias pertenecientes a cada comunidad atendida	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102301	Solicitudes tramitadas en jornadas de atención móviles	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	10
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	2	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	8	2023	Alcaldía Mpal	16
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	300
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas técnicamente asistidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305500	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	50
I. Social	Inclusión social y reconciliación	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



PROGRAMA 4102: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

Código	Indicador resultado	de	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
5002080	Salud - Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración	ND		10,00%	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

PROGRAMA 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
120230001	Economía - Participación del primer cultivo transitorio en la producción total de los cultivos transitorios	0	5	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

PROGRAMA 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	30,40	28,00	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 16. SECTOR TRANSPORTE

OBJETIVO DEL SECTOR, Desarrollar acciones que permitan articular la movilidad con el ordenamiento del territorio, la construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte, mejorando las condiciones de seguridad vial y generando una cultura ciudadana en torno al acatamiento y respeto por las normas de tránsito.

PROGRAMA 2402: Infraestructura red vial regional

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Garantizar la movilidad en el sector rural a través de la construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
120060002	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a infraestructura	80	85	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional

PROGRAMA 2409: Seguridad de transporte

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
50020022	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	ND	20	TRANSPORTE	2409	Seguridad de transporte



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa construida huella	Metros	0	2023	Alcaldía Mpal	1000
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Vía terciaria con mantenimiento periódico rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	0	2023	Alcaldía Mpal	120
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Vía mejorada urbana	240211403	Vía pavimentada urbana	Kilómetros	0	2023	Alcaldía Mpal	1
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Servicio de educación informal	240906301	Estrategias pedagógicas implementadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901300	Vías infraestructura con instalada	Metros lineales	10000	2023	Alcaldía Mpal	1000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 17. SECTOR VIVIENDA

Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, promoviendo programas y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida.

PROGRAMA 4001: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	35,35	32	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4001	Acceso a soluciones de vivienda

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Disminuir el déficit habitacional urbano y rural en los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

PROGRAMA 4002: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
150020001	Ordenamiento Territorial - Porcentaje - Uso adecuado	0	1	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Promover un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

PROGRAMA 4003: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
30010007	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado (REC)	83,71	85,00	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	10
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	60
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	80
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Documentos de planeación	400201600	Documentos de planeación elaborados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Espacio público construido	400201900	Espacio público construido	Metros cuadrados	0	2023	Alcaldía Mpal	600
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	1	2023	Alcaldía Mpal	1
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Financiación o Cofinanciación a planes, programas y proyectos relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	5
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Documentos de planeación	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Documentos de planeación	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	1	2023	Alcaldía Mpal	1
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	40
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1100
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Alcantarillados construidos	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Alcantarillados construidos	400301803	Red de alcantarillado construida	Metros	0	2023	Alcaldía Mpal	400
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100	Personas técnicamente asistidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	500
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1000
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	10	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 18. MINAS Y ENERGÍA

Facilitar a la población del municipio que aún no cuenta con los servicios de gas y energía, la posibilidad de acceder a estos importantes servicios públicos, con el fin de garantizarles mejores condiciones de vida, propendiendo hacia el mejoramiento de su desarrollo económico, productivo y social.

PROGRAMA 2101: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Código	Indicador resultado de	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
30010046	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura Residencial Potencial Natural Gas	94,57	96	MINAS Y ENERGÍA	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

PROGRAMA 2101: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



PROGRAMA 2102: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
30010002	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de energía eléctrica rural	97	98	ARTÍCULO 16. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

PROGRAMA 2104: Consolidación productiva del sector minero.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
150020004	Ordenamiento Territorial - Porcentaje conflicto - De tipo minero	0	1	MINAS Y ENERGÍA	2104	Consolidación productiva del sector minero

PROGRAMA 2105: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero energéticas y el uso de combustibles fósiles.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
150010004	Ordenamiento Territorial - Conflicto - De tipo minero	1	1	MINAS Y ENERGÍA	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	250
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	Redes internas de energía eléctrica instaladas	210204400	Viviendas con red interna de energía eléctrica instalada	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	50
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	250



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501301	Eventos realizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	16



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 19. SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

OBJETIVO DEL SECTOR, Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria, agroindustrial, eco turística y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la cultura empresarial, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población.

PROGRAMA 3502: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas, a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
120310001	Economía - Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	0	2	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Comercio, industria y turismo	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
II. Infraestructura - Productividad	Comercio, industria y turismo	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados	350202200	Empresas asistidas técnicamente	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	10
II. Infraestructura - Productividad	Comercio, industria y turismo	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	350202102	Unidades de pequeños productores fortalecidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Comercio, industria y turismo	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203904	Redes Temáticas de Turismo apoyadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 20. SECTOR TRABAJO

OBJETIVO DEL SECTOR, Mejorar la calidad del empleo y la formalización laboral, a través de la formación del talento humano, el apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo, la promoción de los derechos fundamentales del trabajo, la prevención del trabajo infantil, la protección de la población adulta mayor y el fomento y promoción de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad y competitividad.

PROGRAMA 3602: Generación y formalización del empleo

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Garantizar la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez.

Código	Indicador resultado de	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
160090002	Mercado laboral - Colocaciones a través del Servicio Público de Empleo de mujeres	ND	3	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo

PROGRAMA 3603: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
140010045	Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	8,9	8,4	TRABAJO	3603	Formación para el trabajo

PROGRAMA 3604: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	36010120 2	Personas beneficiadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200309	unidades productivas creadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360203100	Personas formadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	Servicio de certificación de desempeño laboral	360300501	personas certificadas en competencias laborales	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
"Unidos Haremos el Cambio"



ARTÍCULO 21. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Desarrollar acciones que faciliten el acceso, ampliación de cobertura, calidad y continuidad, a las tecnologías de internet a los hogares.

PROGRAMA 2301: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Facilitar el acceso, ampliación de cobertura, calidad y continuidad, a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
290020010	Ciencia, Tecnología e Innovación - Porcentaje de accesos a Internet fijo corporativos de banda ancha**	12,33	15	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

PROGRAMA 2302: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
290020011	Ciencia, Tecnología e Innovación - Accesos móviles a Internet	0	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20
II. Infraestructura - Productividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de acceso digital en zonas	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
II. Infraestructura - Productividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones para empresas	230208700	Número de empresarios formados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	8



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 22. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO DEL SECTOR, Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos, incentivando la vocación científica en niños, jóvenes y el sector empresarial. Definiendo proyectos en materia de desarrollo agropecuario, agroindustrial y Eco turístico que permitan canalizar recursos provenientes de las regalías y otros fondos para la promoción y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

PROGRAMA 3905: Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Desarrollar acciones de cooperación internacional para la CTel.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
290020001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE	1	2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



PROGRAMA 3906: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
290030001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	45	55	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Ciencia, tecnología e innovación	Servicio de cooperación internacional para la CTel	390500700	Acuerdos de cooperación suscritos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
II. Infraestructura - Productividad	Ciencia, tecnología e innovación	Servicio de apoyo financiero a programas y proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i)	390600500	Programas y proyectos financiados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 23. SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO DEL SECTOR, Lograr un campo con equidad que impulse la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural y que promueva las condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, inversión, emprendimiento y desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural.

PROGRAMA 1702: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Realizar intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
120060005	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	5,00%	7,00%	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales

PROGRAMA 1704: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
150030004	Ordenamiento Territorial - Sin figura de OSPR	30	35	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

PROGRAMA 1706: Aprovechamiento de mercados externos

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110070015	Ambiente - Número de negocios verdes registrados	0	1	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1706	Aprovechamiento de mercados externos

PROGRAMA 1709: Infraestructura productiva y comercialización.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
120230002	Economía - Participación del segundo cultivo transitorio en la producción total de los cultivos transitorios	0	2	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1709	Infraestructura productiva y comercialización



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	5
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad privada rural	170401400	Predios de pequeña propiedad privada rural formalizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	170700100	Documentos de lineamientos técnicos Elaborados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	20
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	170910001	Distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 24. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Producir y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

PROGRAMA 0401: LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD - CÓDIGO DEL PROGRAMA: 0401

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Producir y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
20100045	Demografía y población - Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio	ND	1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

PROGRAMA 0406: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, servicio de estratificación económica.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
70130012	Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	53	57	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Información estadística	Bases de datos de la temática de Demografía y Población	040100100	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Información estadística	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida	040100500	Bases de Datos de la temática de Pobreza y Condiciones de Vida publicadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Información estadística	Documentos de estudios técnicos	040110400	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Información estadística	Servicio de información geográfica, geodésica cartográfica actualizado y	040600100	Sistema de información actualizado	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 25. JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA 1202: Promoción al acceso a la justicia

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
60010022	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	ND	10	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia

PROGRAMA 1203: Promoción de los métodos de resolución de conflictos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
190010002	Justicia y derecho - Acuerdo Derecho comunitario	0	1	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



PROGRAMA 1206: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
190010006	Justicia y derecho - Acuerdo - Asuntos familiares	0	2	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Justicia y del derecho	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120201900	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	1	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Justicia y del derecho	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300903	Procesos de formación en resolución de conflictos realizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
III. Gobierno	Justicia y del derecho	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120301400	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	8
III. Gobierno	Justicia y del derecho	Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mantenimiento	120600200	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 26. SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollar acciones que permitan la conservación de los ecosistemas estratégicos.

PROGRAMA 3202: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

PROGRAMA 3203: Gestión integral del recurso hídrico

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110070013	Ambiente - Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	1	1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3203	Gestión integral del recurso hídrico

PROGRAMA 3204: Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110030011	Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	0	2	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental

PROGRAMA 3205: Ordenamiento ambiental territorial.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110070007	Ambiente - Inversión en reducción del riesgo	1	1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3205	Ordenamiento ambiental territorial

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

PROGRAMA 3206: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110130006	Ambiente - Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral)	ND	1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas	320101300	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	0	2023	Alcaldía Mpal	10
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	0	2023	Alcaldía Mpal	10
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200601	Plantaciones forestales aisladas	Hectáreas	0	2023	Alcaldía Mpal	10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de recuperación de ecosistemas	320204901	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aisladas	Hectáreas	0	2023	Alcaldía Mpal	20
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de caracterización de la calidad del agua	320300903	Puntos de monitoreo de parámetros de calidad de agua in situ	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de dragado.	320304600	Dragado realizado	Metros cúbicos de dragado	0	2023	Alcaldía Mpal	500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	320401200	Emprendimientos apoyados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Corresponde al desarrollo de acciones orientadas a la actualización y suministro de la información ambiental.	320403300	Bases de datos de monitoreo ambiental actualizadas	Número	1	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Obras para el control y reducción de la erosión	320501900	Área intervenida	Metros cuadrados	0	2023	Alcaldía Mpal	2.000
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de identificación de sitios generadores de gases efecto invernadero	320601200	Inventario de fuentes fijas que presentan combustión incompleta realizado	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Estufa eco eficiente fija	320601600	Estufas eco eficientes fijas construidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Gaviones construidos	320701200	Gaviones construidos	Metros	0	2023	Alcaldía Mpal	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Diques construidos	320701300	Diques construidos	Metros	0	2023	Alcaldía Mpal	50
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	3
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	100



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



ARTÍCULO 27. GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA 4501: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Fortalecer la institucionalidad, gestionar el riesgo, empoderar las juntas de acción comunal.

PROGRAMA 4501: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Desarrollar acciones que propendan por el fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código Programa	del Programa
60010013	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes	22,53	20,00	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PROGRAMA 4502: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
60020005	Convivencia y seguridad ciudadana - Cuarta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial	0	1	GOBIERNO TERRITORIAL	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

PROGRAMA 4503: Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
110070008	Ambiente - Inversión en manejo de desastres	80	100	GOBIERNO TERRITORIAL	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias

PROGRAMA 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

OBJETIVO DEL PROGRAMA, Fortalecer la gestión pública.

Código	Indicador de resultado	Línea Base	Meta 2027	Sector	Código del Programa	Programa
70130012	Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	50,00	55,00	GOBIERNO TERRITORIAL	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Gobierno territorial	Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	5
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200107	Iniciativas creadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
 “Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200111	Estrategia de acompañamiento sobre capacidades democráticas y organizativas implementada	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de asistencia técnica	450202208	Personas asistidas técnicamente para el ejercicio del control social, rendición de cuentas y participación ciudadana	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	50
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	8



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
 “Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	450202401	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	4
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Gobierno territorial	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	450301600	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Producto	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
III. Gobierno	Gobierno territorial	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	1
III. Gobierno	Gobierno territorial	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	Número	0	2023	Alcaldía Mpal	2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



III. COMPONENTE FINANCIERO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 28. PLAN FINANCIERO

El plan financiero del Plan de Desarrollo, está soportado en el marco fiscal de mediano plazo y las proyecciones de ingresos y gastos del municipio.

La financiación del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, se realizará con diferentes fuentes, entre las que se encuentran los recursos propios, sistema general de participaciones SGP, sistema general de regalías SGR, cooperación, entre otros.

A continuación, se presenta la proyección de ingresos para el periodo 2024 – 2027, se calculó teniendo como base el comportamiento de los años anteriores y un crecimiento del 8% en el segundo año y 5% para los años siguientes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2024 - 2027
Total	\$ 7.961.204.084	\$ 9.006.331.251	\$ 9.499.995.390	\$ 9.659.612.720	\$ 36.127.143.445
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$ 1.016.300.000	\$ 1.097.604.000	\$ 1.152.484.200	\$ 1.210.108.410	\$ 4.476.496.610
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	\$ 1.096.200.000	\$ 1.183.896.000	\$ 1.243.090.800	\$ 1.305.245.340	\$ 4.828.432.140
SGP Educación	\$ 76.900.000	\$ 83.052.000	\$ 87.204.600	\$ 91.564.830	\$ 338.721.430
SGP Salud	\$ 3.035.500.000	\$ 3.278.340.000	\$ 3.442.257.000	\$ 3.614.369.850	\$ 13.370.466.850
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 671.000.000	\$ 724.680.000	\$ 760.914.000	\$ 798.959.700	\$ 2.955.553.700
SGP Propósito General (Libre Inversión)	\$ 1.193.500.000	\$ 1.288.980.000	\$ 1.369.305.000	\$ 1.437.770.250	\$ 5.289.555.250
SGP Asignaciones Especiales	\$ 395.700.000	\$ 427.356.000	\$ 448.723.800	\$ 471.159.990	\$ 1.742.939.790
Sistema General de Regalías - SGR	\$ 275.804.084	\$ 506.099.251	\$ 468.875.790	\$ 491.937.140	\$ 1.742.716.265
Cofinanciación	\$ 160.000.000	\$ 172.800.000	\$ 181.440.000	\$ 190.512.000	\$ 704.752.000
Crédito	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
Otros	\$ 40.300.000	\$ 43.524.000	\$ 45.700.200	\$ 47.985.210	\$ 177.509.410



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Proyección de Gastos

La proyección de gastos se realizó teniendo como referente los históricos del municipio, se proyecta una inversión por el orden de (36.127.143.445), para el periodo comprendido entre los años 2024 – 2027.

Proyección de Gastos de Inversión 2024 – 2027

Año	Valor	
2024	\$ 7.961.204.084	
2025	\$ 9.006.331.251	
2026	\$ 9.499.995.390	
2027	\$ 9.659.612.720	
2024 -2027	\$ 36.127.143.445	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
	SUB TOTAL EDUCACIÓN			321.900.000	439.652.000	251.634.600	264.216.330	1.277.402.930
I. Social	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	311.900.000	428.852.000	240.294.600	252.309.330	1.233.355.930
I. Social	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	10.000.000	10.800.000	11.340.000	11.907.000	44.047.000
	SUB TOTAL DEPORTE Y RECREACIÓN			201.000.000	217.080.000	227.934.000	239.330.700	885.344.700
I. Social	Deporte y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	201.000.000	217.080.000	227.934.000	239.330.700	885.344.700
	SUB TOTAL CULTURA			359.000.000	387.720.000	407.106.000	427.461.300	1.581.287.300
I. Social	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	299.000.000	322.920.000	339.066.000	356.019.300	1.317.005.300
I. Social	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	60.000.000	64.800.000	68.040.000	71.442.000	264.282.000
	SUB TOTAL SALUD Y			3.315.800.000	3.581.064.000	3.760.117.200	3.948.123.060	14.605.104.260



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
	PROTECCIÓN SOCIAL							
I. Social	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	33.500.000	36.180.000	37.989.000	39.888.450	147.557.450
I. Social	Salud y protección social	1905	Salud Pública	78.000.000	84.240.000	88.452.000	92.874.600	343.566.600
I. Social	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	3.204.300.000	3.460.644.000	3.633.676.200	3.815.360.010	14.113.980.210
	SUB TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			302.500.000	326.700.000	343.035.000	360.186.750	1.332.421.750
I. Social	Inclusión social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	42.500.000	45.900.000	48.195.000	50.604.750	187.199.750
I. Social	Inclusión social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	38.000.000	41.040.000	43.092.000	45.246.600	167.378.600
I. Social	Inclusión social y reconciliación	4103	Inclusión social y productiva para la población en	52.000.000	56.160.000	58.968.000	61.916.400	229.044.400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
			situación de vulnerabilidad					
I. Social	Inclusión social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	170.000.000	183.600.000	192.780.000	202.419.000	748.799.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
	SUB TOTAL TRANSPORTE			333.000.000	359.640.000	583.981.111	622.848.714	1.899.469.825
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	316.000.000	341.280.000	564.703.111	602.606.814	1.824.589.925
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	2409	Seguridad de transporte	17.000.000	18.360.000	19.278.000	20.241.900	74.879.900
	SUB TOTAL VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			1.081.648.535	1.252.739.450	1.564.826.000	1.318.067.300	5.217.281.285
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda	252.648.535	257.419.450	224.740.000	230.977.000	965.784.985
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	133.000.000	143.640.000	150.822.000	158.363.100	585.825.100
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	696.000.000	851.680.000	1.189.264.000	928.727.200	3.665.671.200
	SUB TOTAL MINAS Y ENERGÍA			565.000.000	610.200.000	640.710.000	672.745.500	2.488.655.500
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	4.000.000	4.320.000	4.536.000	4.762.800	17.618.800
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	560.000.000	604.800.000	635.040.000	666.792.000	2.466.632.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
 “Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
II. Infraestructura - Productividad	Minas y energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	1.000.000	1.080.000	1.134.000	1.190.700	4.404.700
	SUB TOTAL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO			24.000.000	25.920.000	27.216.000	28.576.800	105.712.800
II. Infraestructura - Productividad	Comercio, industria y turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	24.000.000	25.920.000	27.216.000	28.576.800	105.712.800
	SUB TOTAL TRABAJO			14.000.000	15.120.000	15.876.000	16.669.800	61.665.800
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	3601	Protección Social	4.000.000	4.320.000	4.536.000	4.762.800	17.618.800
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	2.000.000	2.160.000	2.268.000	2.381.400	8.809.400
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	3603	Formación para el trabajo	4.000.000	4.320.000	4.536.000	4.762.800	17.618.800
II. Infraestructura - Productividad	Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	4.000.000	4.320.000	4.536.000	4.762.800	17.618.800
	SUB TOTAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			16.000.000	17.280.000	18.144.000	19.051.200	70.475.200



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
 “Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
II. Infraestructura - Productividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	12.000.000	12.960.000	13.608.000	14.288.400	52.856.400
II. Infraestructura - Productividad	Tecnologías de la información y las comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	4.000.000	4.320.000	4.536.000	4.762.800	17.618.800
	SUB TOTAL CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			15.000.000	16.200.000	17.010.000	17.860.500	66.070.500
II. Infraestructura - Productividad	Ciencia, tecnología e innovación	3905	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTel	5.000.000	5.400.000	5.670.000	5.953.500	22.023.500



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
II. Infraestructura - Productividad	Ciencia, tecnología e innovación	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	10.000.000	10.800.000	11.340.000	11.907.000	44.047.000
	SUB TOTAL AGRICULTURA			86.000.000	92.880.000	97.524.000	102.400.200	378.804.200
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	25.000.000	27.000.000	28.350.000	29.767.500	110.117.500
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	5.000.000	5.400.000	5.670.000	5.953.500	22.023.500
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	5.000.000	5.400.000	5.670.000	5.953.500	22.023.500
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	21.000.000	22.680.000	23.814.000	25.004.700	92.498.700
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	30.000.000	32.400.000	34.020.000	35.721.000	132.141.000



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
	SUB TOTAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			9.000.000	9.720.000	10.206.000	10.716.300	39.642.300
III. Gobierno	Información estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	2.000.000	2.160.000	2.268.000	2.381.400	8.809.400
III. Gobierno	Información estadística	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	7.000.000	7.560.000	7.938.000	8.334.900	30.832.900
	SUB TOTAL JUSTICIA Y DEL DERECHO			18.300.000	19.764.000	20.752.200	21.789.810	80.606.010
III. Gobierno	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia	6.300.000	6.804.000	7.144.200	7.501.410	27.749.610
III. Gobierno	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	6.000.000	6.480.000	6.804.000	7.144.200	26.428.200
III. Gobierno	Justicia y del derecho	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	6.000.000	6.480.000	6.804.000	7.144.200	26.428.200
	SUB TOTAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			640.055.549	722.931.801	750.741.279	788.227.356	2.901.955.985
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	166.355.549	211.335.801	213.565.479	224.192.766	815.449.595



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	50.000.000	54.000.000	56.700.000	59.535.000	220.235.000
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	60.000.000	64.800.000	68.040.000	71.442.000	264.282.000
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	135.000.000	145.800.000	153.090.000	160.744.500	594.634.500
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3205	Ordenamiento ambiental territorial	58.700.000	63.396.000	66.565.800	69.894.090	258.555.890
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	110.000.000	118.800.000	124.740.000	130.977.000	484.517.000
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3207	Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos	20.000.000	21.600.000	22.680.000	23.814.000	88.094.000
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación ambiental	40.000.000	43.200.000	45.360.000	47.628.000	176.188.000
	SUB TOTAL GOBIERNO TERRITORIAL			673.000.000	926.840.000	763.182.000	801.341.100	3.164.363.100
III. Gobierno	Gobierno territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	212.000.000	428.960.000	240.408.000	252.428.400	1.133.796.400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Nombre del Sector	Código del Programa	Nombre del Programa	Total 2024	Total 2025	Total 2026	Total 2027	Total 2024 - 2027
III. Gobierno	Gobierno territorial	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	11.500.000	12.420.000	13.041.000	13.693.050	50.654.050
III. Gobierno	Gobierno territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	62.500.000	67.500.000	70.875.000	74.418.750	275.293.750
III. Gobierno	Gobierno territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	387.000.000	417.960.000	438.858.000	460.800.900	1.704.618.900



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



ARTICULO 29. REGALÍAS

Según las proyecciones de la plataforma SICODIS, para el municipio de Altamira – Huila, para el periodo comprendido entre 2024 – 2027, el gobierno nacional proyecta hacerle una transferencia en estos cuatro años por valor de mil ochocientos sesenta y siete millones cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos (\$ 1.867.049.577).

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1. CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económica denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional.

Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: *“El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes”*. En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: *“La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables*. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

1.1. FUNDAMENTOS NUEVA REFORMA LEY 2056 DE 2020

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Altamira Huila, incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas y/o proyectos de inversión que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados para las asignaciones para la inversión local, NBI, cuarta, quinta y sexta categoría, liderados por el alcalde, a través de mesas públicas de participación ciudadana en las que se definieron y priorizaron las iniciativas o proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género como lo cita el parágrafo sexto del artículo 30.

Este capítulo se elaboró de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales y comunitarios, entre ellos, delegados de Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, representantes de Juntas de Acción Comunal y la institucionalidad local, así como, lo señala a continuación el artículo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 *“Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.*

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR” y sus modificaciones o adiciones.”

El plan de trabajo realizado por la Secretaría de Planeación dio inicio el día 15 de enero del presente año, y durante su ejecución se realizaron actividades principales como: alistamiento institucional, recopilación de insumos para la aplicación de los Autodiagnósticos, desarrollo de ejercicios de participación ciudadana, consolidación de resultados y elaboración del Capítulo de "Inversiones con cargo al SGR".

Dentro de los objetivos propuestos por el equipo de la secretaría de planeación, se orientó a cada unidad ejecutora en los temas de su competencia, a través de la participación en los Consejos de gobierno, para la correcta y eficaz formulación de las iniciativas a priorizar en el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR”.

La entidad desarrollo la siguiente metodología:

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

1.1.1. CONFORMACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

La administración municipal conformó su equipo de trabajo a través de reunión de consejo de gobierno adelantada el día 16 del mes de enero del año 2024, en marco del proceso de preparación se realizaron dos (2) jornadas técnicas con la Secretaría de Planeación e infraestructura, el Alcalde Municipal y Secretaría de gobierno, para la construcción de criterios y orientaciones metodológicas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



- Reunión de equipo de Gobierno para el alistamiento, se proyecta el autodiagnóstico e insumos previos a tener en cuenta para la identificación de iniciativas y/o proyectos preliminares y se verificación de metas del Plan de Desarrollo e iniciativas con posibilidad de incluir en listado preliminar a ser presentado en mesas de participación.
- Reunión de Consejo de Gobierno para definir listado preliminar de iniciativas y convocatoria pública para el desarrollo de las mesas de participación ciudadana; se construye listado preliminar de iniciativas a presentar en mesas de participación ciudadana clasificadas en zona urbana y rural; se elabora agenda preliminar para el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias internas y se define de método de convocatoria a través de acto administrativo, invitación publica abierta a través de canales virtuales y escritos para el desarrollo de las mesas de manera presencial en sector urbano y rural.
- Reunión preparatoria, se define metodología para el desarrollo de las Mesas de participación ciudadana en zona urbana y rural, se aprueba agenda preliminar para el desarrollo de las mesas de trabajo con la ciudadanía a partir de roles y competencias del equipo de la administración y se define elementos y criterios técnicos metodológicos para el desarrollo de mesas de trabajo, recolección de insumos, propuesta y guion metodológico para aplicar y se realiza clasificación de iniciativas por vigencia y montos de según plan de recursos y sector (insumos físicos para captura de información).

1.1.2. APLICAR UN INSTRUMENTO SENCILLO DE AUTODIAGNOSTICO

La entidad adelanto la recolección de información necesaria para la identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión, recopilación de insumos y revisión documental siendo base para el análisis preliminar de iniciativas, como principal fuente los siguientes insumos:

Para la formulación de la versión preliminar del proyecto del Plan de Desarrollo Municipal, se realizó una revisión de todos los insumos que dieron cuenta de la situación general del ente territorial. Para el caso de regalías, se consideraron los siguientes insumos:

1.2.2.1 Revisión de Saldos: Es importante conocer la gestión y desempeño presupuestal de los recursos de regalías del ente territorial, se consultó el Portal de Transparencia Económica <https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%C3%ADas>, donde se encontró la siguiente información:

- **Ejecución presupuestal:** Se analizan los recursos asignados a la entidad territorial en la Ley de Presupuesto de Regalías



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



PRESUPUESTO DE REGALÍAS 2023 SEGÚN LEY 2279 DE 2022 Y DECRETOS 363 Y 443 DE 2023							
CONCEPTO	DISPONIBILIDAD INICIAL BIENIO 2021 - 2022 (*)	SANCIONES - MULTAS- REINTEGROS (*)	ASIGNACION BIENIO 2023-2024 (90%) (**)	MAYOR RECAUDO 2021/2022 (***)	TOTAL, ASIGNACION	TOTAL, APROBACIONES 2021-2022 POR PAGAR Y APROBACIONES 2023	SALDO DISPONIBLE 2024 CON BLOQUEO 10%
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 556.549.560.00	\$ 37.077.00	\$ 862.042.669.60	\$ 317.092.622.00	\$ 1.735.721.928.60	\$ 1.493.083.852.40	\$ 350.393.409.90
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 74.442.140.00	\$ 5.704.00	\$ 132.621.949.60	\$ 0	\$ 207.069.793.60	\$ 173.914.245.00	\$ 49.733.292.30
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 466.00	\$ 0	\$ 466.00	\$ 0.00	\$ 466.00
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 6.834.00	\$ 1.753.00	\$ 1.640.00	\$ 0	\$ 10.227.00	\$ 0.00	\$ 10.227.00
	\$ 630.998.534.00	\$ 44.534.00	\$ 994.666.725.20	\$ 317.092.622.00	\$ 1.942.802.415.20	\$ 1.666.998.097.40	\$ 400.137.395.20

1.2.2.2 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS BIENIO 2023-2024 100%
ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 1.823
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	\$ 518
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 1.077.553.337
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 165.777.437

Tabla 1. Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos); Fuente. Ley 2279 de 2022

Nota: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”. Sin embargo, en razón a que el municipio no dispone de Asignaciones directas que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Información v resultados			
Tipo de Entidad	Departamento	Municipio	
Municipio	Huila	Altamira	Descarga Datos Restablecer busqueda
Registro de comunidades Negras, Afrocolombian...		Registro de Pueblos y Comunidades Indígenas	
No		No	
Distribución Poblacional Comunidades NARP		Distri. Poblacional Pueblos y Comunidades Indígenas	
● Urbana ● Rural Factor K 1,00		● Urbana ● Rural	
Ingresos corrientes bienio 2023-2024		Ingresos corrientes Decreto 1065 / 2023	
Asignaciones Directas 20%	Asignaciones Directas 5% (Anticipadas)	Asignaciones Directas 20%	Asignaciones Directas 5% (Anticipadas)
\$1.823	\$518	\$0	\$0
Recursos a destinar ingresos corrientes Bienio 2023- 2024		Recursos a destinar Ingresos corrientes Decreto 1065 / 2023	

Nota: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su párrafo primero estipula que: **Parágrafo primero.** Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Frente a lo anterior el municipio de altamira, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



1.2.2.3 **Proyección SICODIS – bienio 2025 – 2026 y año 2027**

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS 2025	RECURSOS 2026	RECURSOS 2027
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 438.618.708.51	\$ 406.358.414.40	\$ 426.344.918.47
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 67.479.801.31	\$ 62.516.679.14	\$ 65.591.525.92
TOTAL	\$ 506.098.509.82	\$ 468.875.093.54	\$ 491.936.444.39

Tabla 2. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027; Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

1.2.2.4 **Saldo definitivo para el capítulo SGR**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



PRESUPUESTO DE REGALÍAS 2023 SEGÚN LEY 2279 DE 2022 Y DECRETOS 363 Y 443 DE 2023					
CONCEPTO	SALDO DISPONIBLE 2024 CON BLOQUEO 10%	SALDO 2025	SALDO 2026	SALDO 2027	TOTAL
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 350.393.409.90	\$ 438.618.708.51	\$ 406.358.414.40	\$ 426.344.918.47	\$ 1.621.715.451.28
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 49.733.292.30	\$ 67.479.801.31	\$ 62.516.679.14	\$ 65.591.525.92	\$ 245.321.298.67
ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$ 466.00	\$ 164	\$ 154	\$ 154	\$ 938.00
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 10.227.00	\$ 577	\$ 543	\$ 542	\$ 11.889.00
TOTAL	\$ 400.137.395	\$ 506.099.250	\$ 468.875.790	\$ 491.937.140	\$ 1.867.049.576

El saldo definitivo para el municipio de Altamira, para incorporar al plan de desarrollo municipal en el capítulo de inversiones a cargo del SGR, es de: **MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS \$1.867.049.576.** correspondiente a los recursos de la **Ley 2279 de diciembre de 2022**, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción.

Con los proyectos incluidos en el capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, mediante la adecuación vivienda, vías, educación, salud, proyectos productivos para la mujer rural y conservación del medio ambiente, entre otros; reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de las familiares.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

1.2.2.5 Proyectos de inversión:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

Municipios /Estados de ejecución	Municipio de Altamira
Cerrado	6
Contratado en ejecución	2
Desaprobado	2
Para cierre	0
En proceso de contratación	0
Sin contratar	0
Sin Migrar	0
Terminado	0
Formulado	0
Total	10



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



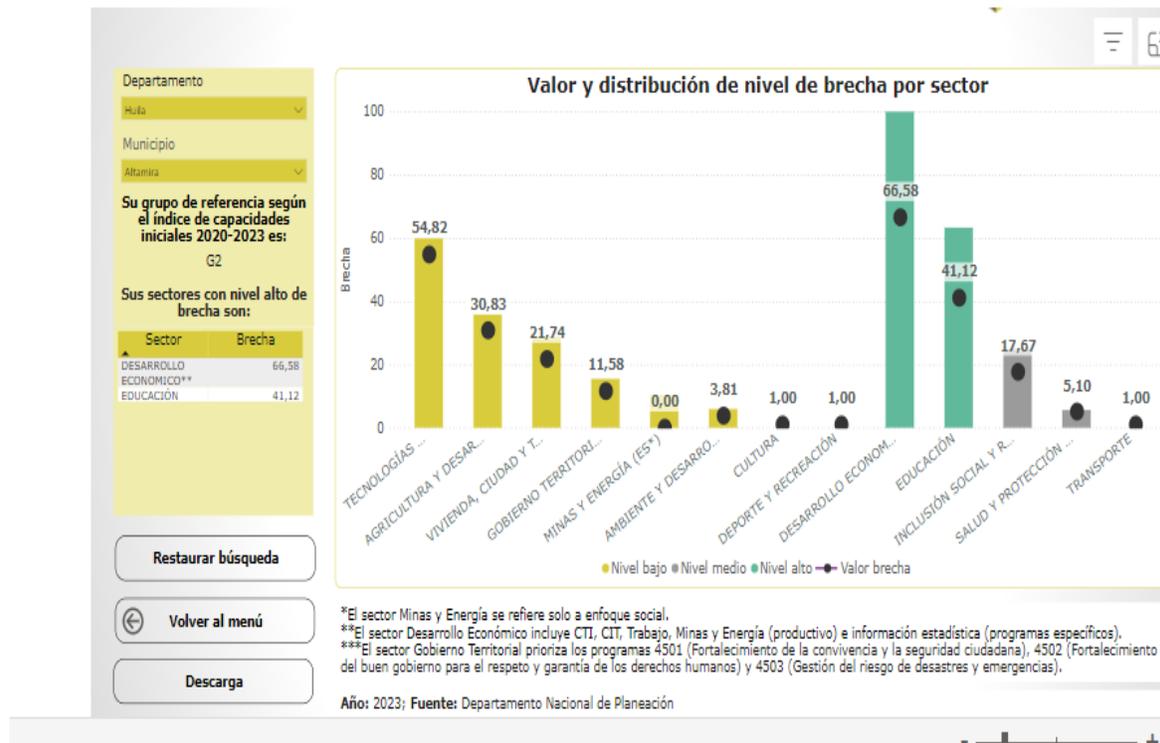
1.2.2.6 Otros insumos: Así mismo, resulta relevante consultar la información que se relaciona a continuación, para facilitar la construcción del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT.

- **Metodología del Cierre de Brechas:** Resolución 2993 de 2021) se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

Las **Brechas** son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

acuerdo con la metodología propuesta.

[Descargar PDF](#)





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



- **Proyectos tipo:** El Gobierno Nacional dispone de un portafolio de Proyectos Tipo de diferentes sectores de inversión (<https://proyectostipo.dnp.gov.co/>) que fueron consultados ya que funcionan como una alternativa para disminuir costos en la formulación y estructuración de los proyectos.

De igual manera, para la construcción de la versión preliminar del Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, se debe tener en cuenta la siguiente información:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida.
- El Programa de Gobierno.
- Planes de Vida o de etnodesarrollo de las comunidades étnicas (en el caso que aplique).
- Los Planes de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.
- CONPES 4129_dic 2023 Reindustrialización
- Plan Maestro de Transporte Multimodal
- La metodología de Asignación para la Inversión Regional del 40%.
- Las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).
- Agenda de Competitividad e Innovación
- Esquema de Ordenamiento Territorial:
- Pobreza monetaria DANE resultados 2022 del mes de septiembre 2023
- Plan Sectoriales: Plan Territorial de Salud Pública

Se realiza mediante consejo de gobierno la socialización de la metodología para la elaboración del capítulo independiente del SGR y se estableció el mecanismo de concertación participativo de los distintos actores económicos presentes en el territorio para la definición de iniciativas sectoriales.

Se seleccionó como método de participación la realización de mesas presenciales en zona urbana y rural.

1.1.3. MAPA DE ACTORES

Conforme a lo establecido en el parágrafo segundo y cuarto del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, para el desarrollo de las mesas participativas, los alcaldes deberán invitar a delegados de las Juntas Administradoras Locales, del Concejo Municipal, de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, y de los principales sectores económicos con presencia en el municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Dentro de estos se destacan: los integrantes del Concejo Municipal, Organizaciones de Acción Comunal, organizaciones sociales, principales sectores económicos con presencia en el municipio, miembros del Consejo Territorial de Planeación, representantes de organizaciones de mujer rural y representantes a la Cámara y Senadores.

1.1.4. IDENTIFICACIÓN DE METAS DE PRODUCTO EN EL PDT.

A partir de la identificación de las metas del PDT con fuente de financiación del SGR, la revisión documental de instrumentos de planeación, la definición de lineamientos metodológicos para la priorización de las iniciativas, dentro del **PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA HUILA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”** se consideró de manera general la posibilidad de financiar metas del Plan de Desarrollo una vez se adelantara de manera previa los criterios de viabilidad y articulación con la programación física y financiera, así como la aprobación de los proyectos cumpliendo el respectivo ciclo de inversión para la respectiva aprobación, conforme a la fuente de recursos; el equipo municipal analizó la parte estratégica del PDT, se identifica y se elabora el listado de metas a financiar con recursos del SGR, para la posterior definición de iniciativas de inversión, como se muestra a continuación:

- Vivienda, ciudad y territorio: Construcción de (60) viviendas nuevas.
- Vivienda, ciudad y territorio: Construcción de (80) mejoramientos de vivienda.
- Transporte: Construcción de (1.000) metros de placa huella.
- Educación: Construcción de (1) planta física para la I.E. Divino Salvador
- Salud y protección social: Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.
- Salud y protección social: Dotación Hospitalaria
- Agricultura y desarrollo rural: Apoyo a (50) mujeres rurales con proyectos productivos.
- Ambiente y desarrollo sostenible: Aislamiento de (20) hectáreas de reserva ambiental.

1.1.5. Listado de iniciativas.

A partir del ejercicio de preparación y alineación de metas del plan de desarrollo territorial y las iniciativas, se realiza la Identificación previa de iniciativas y/o proyectos de gestión pública, que le apuestan a los lineamientos expresados en la ley 2056 de 2020 y que fueron la base para la evaluación y calificación en los espacios de concertación institucional y social; así mismo en el marco



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



del autodiagnóstico en su revisión documental y a partir de los lineamientos concretados con la Secretaria de Planeación y el Alcalde municipal, se consolidó una base de iniciativas que responden a metas de producto del PDT, que se evalúan y califican en relación a los criterios establecidos mediante una jornada con el Consejo de Gobierno.

Nombre de la Iniciativa o Proyecto de Inversión	Producto del Plan de Desarrollo Territorial	Sector
Construcción de (60) viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio
Construcción de (80) mejoramientos de vivienda.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Vivienda, ciudad y territorio
Construcción de (1.000) metros de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte
Construcción de (1) planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Salud y protección social
Apoyo a (50) mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural.
Aislamiento de (20) hectáreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible.

Para la redacción de listado preliminar de iniciativas y/o proyectos, se tuvo en cuenta aspectos de relevancia estratégica como iniciativas articuladas con productos expresadas en el PDT que permitan el cierre de brechas, alineación con instrumentos de planeación a nivel nacional, departamental y local, y sobre todo el aporte a la construcción de paz y la sostenibilidad territorial (Acuerdos de Paz, ODS, PDN, PDD, entre otros) que dan cuenta de la gestión local.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



2. PARTE ESTRATÉGICA

2.1. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR EN COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

De acuerdo con el contenido del **PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA HUILA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”**, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema general de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz.

Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del PDT

Eje Estratégico	Sector	Meta de resultado	Meta de producto	Nombre de la iniciativa o proyecto en el capítulo - SGR
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Construcción de (60) viviendas nuevas.
II. Infraestructura - Productividad	Vivienda, ciudad y territorio	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Construcción de (80) mejoramientos de vivienda.
II. Infraestructura - Productividad	Transporte	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a infraestructura	Vía terciaria mejorada	Construcción de (1.000) metros de placa huella.
I. Social	Educación	Educación - Cobertura bruta en educación - Total	Infraestructura educativa construida	Construcción de (1) planta física para la I.E. Divino Salvador
I. Social	Salud y protección social	Salud - Cobertura del régimen subsidiado	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.
I. Social	Salud y protección social	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Dotación Hospitalaria
II. Infraestructura - Productividad	Agricultura y desarrollo rural.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Apoyo a (50) mujeres rurales con proyectos productivos.
III. Gobierno	Ambiente y desarrollo sostenible	Ambiente - Áreas en proceso de restauración,	Servicio de recuperación de ecosistemas	Aislamiento de (20) hectáreas de reserva ambiental.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Sector	Meta de resultado	Meta de producto	Nombre de la iniciativa o proyecto en el capítulo - SGR
		recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados		

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el **PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA HUILA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”**, tres (3) iniciativas se articulan con el eje estratégico social, cuatro (4) iniciativas alineadas con el eje estratégico II. Infraestructura – Productividad, y una (1) con el eje estratégico III. Gobierno; dos (2) iniciativas corresponden al sector vivienda, ciudad y territorio, una (1) al sector transporte, una (1) al sector educación, dos (2) al sector salud, una (1) al sector agricultura y desarrollo rural y una (1) al sector ambiente y desarrollo sostenible.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Código indicador de resultado	Indicador de Resultado	LB Indicador de Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta indicador de resultado	Código del sector	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Código del Producto	Nombre del Producto
I. Social	40010006	Educación - Cobertura bruta en educación - Total	69,27	Porcentaje	72,00	22	Educación	2201051	Infraestructura educativa construida
I. Social	50010004	Salud - Cobertura del régimen subsidiado	2.402	Número	2.472	19	Salud y protección social	1906007	Hospitales de primer nivel de atención restaurados
I. Social	50020001	Salud - Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	*6,5 (x cada 1.000 habitantes)	Tasa por cada mil habitantes	*6,5 (x cada 1.000 habitantes)	19	Salud y protección social	1906005	Hospitales de primer nivel de atención dotados.
II. Infraestructura - Productividad	30010009	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	35,35	Porcentaje	32,00	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda
II. Infraestructura - Productividad	30010008	Vivienda y acceso a servicios públicos - Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	83,71	Porcentaje	85,00	40	Vivienda, ciudad y territorio	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Eje Estratégico	Código indicador de resultado	Indicador de Resultado	LB Indicador de Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta indicador de resultado	Código del sector	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Código del Producto	Nombre del Producto
II. Infraestructura - Productividad	120060002	Economía - Porcentaje de UPA con acceso a infraestructura	80	Número	85	24	Transporte	2402041	Vía terciaria mejorada
II. Infraestructura - Productividad	120230002	Economía - Participación del segundo cultivo transitorio en la producción total de los cultivos transitorios	0	Número	2	17	Agricultura y desarrollo rural	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
III. Gobierno	110030011	Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	0	Número	2	32	Ambiente y desarrollo sostenible	3202049	Servicio de recuperación de ecosistemas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Nombre del Producto	Código del indicador de Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	Iniciativa o Proyecto SGR
Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	0	Número	1	Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador
Hospitales de primer nivel de atención restaurados	190600700	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	0	Número	1	Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.
Hospitales de primer nivel de atención dotados.	190600500	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	1	Número	1	Dotación Hospitalaria
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	1600	Número	60	Construcción de viviendas nuevas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Nombre del Producto	Código del indicador de Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	Iniciativa o Proyecto SGR
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	0	Número	80	Construcción de mejoramientos de vivienda.
Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida	0	Número	1.000	Construcción de placa huella.
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	0	Número	50	Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.
Servicio de recuperación de ecosistemas	320204901	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal aisladas	0	Número	20	Aislamiento de áreas de reserva ambiental.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Matriz Plan de Inversiones SGR Año 2024

Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Producto del plan de desarrollo territorial	Sector	2024				Total proyectado iniciativa
			Asignaciones directas	Asignación para la inversión local – NBI municipios Ct 4, 5 y 6	Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	Otras fuentes de inversión	
Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación		200			200
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social					0
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Salud y protección social					0
Construcción de viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio					0
Construcción de mejoramientos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio		150			150
Construcción de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte					0
Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural					0
Aislamiento de áreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible			50		50
Total			0	350	50	0	400



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Matriz Plan de Inversiones SGR Año 2025

Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Producto del plan de desarrollo territorial	Sector	2025				Total proyectado iniciativa
			Asignaciones directas	Asignación para la inversión local – NBI municipios Ct 4, 5 y 6	Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	Otras fuentes de inversión	
Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación		200			200
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social					0
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Salud y protección social					0
Construcción de viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio		140			140
Construcción de mejoramientos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio		100			100
Construcción de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte					0
Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural					0
Aislamiento de áreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible			67		67
Total			0	440	67	0	507



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Plan de Inversiones SGR Año 2026

Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Producto del plan de desarrollo territorial	Sector	2026				Total proyectado iniciativa
			Asignaciones directas	Asignación para la inversión local – NBI municipios Ct 4, 5 y 6	Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	Otras fuentes de inversión	
Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación					0
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social		100			100
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Salud y protección social		106			106
Construcción de viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio					0
Construcción de mejoramientos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio					0
Construcción de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte		200			200
Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural		0			0
Aislamiento de áreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible			62		62
Total			0	406	62	0	468



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Matriz Plan de Inversiones SGR Año 2027

Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Producto del plan de desarrollo territorial	Sector	2027				Total proyectado iniciativa
			Asignaciones directas	Asignación para la inversión local – NBI municipios Ct 4, 5 y 6	Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	Otras fuentes de inversión	
Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación					0
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social					0
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Salud y protección social					0
Construcción de viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio		200			200
Construcción de mejoramientos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio		200			200
Construcción de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte					0
Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural		25			25
Aislamiento de áreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible			65		65
Total			0	425	65	0	490



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



Matriz Plan de Inversiones SGR Años 2024 - 2027

Nombre de la iniciativa o proyecto de inversión	Producto del plan de desarrollo territorial	Sector	2024 - 2027				Total proyectado iniciativa
			Asignaciones directas	Asignación para la inversión local – NBI municipios Ct 4, 5 y 6	Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	Otras fuentes de inversión	
Construcción de la planta física para la I.E. Divino Salvador	Infraestructura educativa construida	Educación	0	400	0	0	400
Funcionamiento de la E.S.E Hospital San Roque de Altamira.	Hospitales de primer nivel de atención restaurados	Salud y protección social	0	100	0	0	100
Dotación Hospitalaria	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Salud y protección social	0	106	0	0	106
Construcción de viviendas nuevas.	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	0	340	0	0	340
Construcción de mejoramientos de vivienda.	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Vivienda, ciudad y territorio	0	450	0	0	450
Construcción de placa huella.	Vía terciaria mejorada	Transporte	0	200	0	0	200
Apoyo a mujeres rurales con proyectos productivos.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Agricultura y desarrollo rural	0	25	0	0	25
Aislamiento de áreas de reserva ambiental.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Ambiente y desarrollo sostenible	0	0	244	0	244
Total			0	1.621	244	0	1.865



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



ARTICULO 30. SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”, obligatorio, de conformidad con lo establecido en los Art. 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994.

Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición y evaluación de los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo, en cuanto al progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados. Asimismo, se realizará el seguimiento al cumplimiento de los programas, indicadores de bienestar, metas de producto, avance de los proyectos y la gestión financiera.

ARTICULO 31. INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El alcalde Municipal haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Asuntos Sociales y la Oficina de Control Interno, presentará informes de avance en la ejecución del Plan a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas a la comunidad), así como en otros espacios definidos por la Administración Municipal con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión administrativa transparente orientada a arrojar resultados concretos que se traduzcan en ejemplo de buen gobierno y de beneficio a la comunidad.

El planteamiento de los niveles de medición, serán las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento al Plan de Desarrollo:

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



INDICADORES DE RESULTADOS A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM.
	Ejercicios de rendición de cuentas	Presidentes de JAC, Líderes Sociales, Gremios, Organizaciones Sociales, convocados por la Alcaldía.
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía.
	Foros temáticos y reuniones	Fuerzas vivas del Municipio.
INDICADORES DE METAS Y PLAN DE INVERSIONES	Concejo Municipal	Consejo de Gobierno rinde informe anual de ejecución del PDM.
INDICADORES DE PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos.
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan avances programáticos del PDM.
INDICADORES DE METAS DE BIENESTAR Y METAS DE PRODUCTO	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan información sobre cumplimiento de metas, emiten concepto y hacen recomendaciones semestralmente.
INDICADORES DE GESTIÓN Y FINANCIEROS	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo	Secretarios de Despacho consolidan la información. Secretario de Planeación reporta la información al DNP.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CONCEJO

“Unidos Haremos el Cambio”



DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 32. ARMONIZACIÓN. De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994 y en lo establecido en el Estatuto General de Presupuesto, una vez entre en vigencia el Plan de Desarrollo, se debe armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2024, para que esté acorde con el PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”

ARTÍCULO 33. ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. El Municipio de Altamira, previo el cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes y de acuerdo a los establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, puede buscar constituir asociaciones de municipios, con entidades territoriales municipales del mismo departamento o de varios departamentos, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto, y cómo resultado de los procesos asociativos territoriales entre entidades territoriales dispuestos en la Ley 1454 de 2011(LOOT), para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades de su municipio y la región de influencia

ARTÍCULO 34. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”, dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan.

En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



importancia que cada programa tenga en las inversiones de los Ejes Estratégicos afectadas por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.

ARTÍCULO 35. OBLIGATORIEDAD.

La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el PLAN DE DESARROLLO DE ALTAMIRA 2024 – 2027 “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO PARA SEGUIR PROGRESANDO”. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 36. INFORMES AL CONCEJO

El alcalde por intermedio de los miembros del Gabinete Municipal, rendirá anualmente al Concejo Municipal, un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal y como lo establece el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO 37. ANEXOS

Hacen parte de este Acuerdo Municipal, los siguientes anexos:

1. Exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”
2. Diagnóstico del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”
3. Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CONCEJO
“Unidos Haremos el Cambio”



4. Concepto de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”
5. Concepto del Consejo Territorial de Planeación Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”
6. Dos actas del Consejo de Gobierno (La primera donde se aprueba la estructura y la segunda donde se aprueba el contenido del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”
7. Acta de la realización de la Audiencia Pública donde se expone a la ciudadanía el Plan Plurianual de Inversiones del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo de Altamira Huila 2024 - 2027. “EXPERIENCIA Y LIDERAZGO, PARA SEGUIR PROGRESANDO”

ARTICULO 38. VIGENCIA

El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del dos Mil Veinticuatro (2024).

(Original Firmado)

LUIS HUMBERTO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Presidente Concejo

(Original Firmado)

EDNA MARGARITA PÉREZ CÁCERES
Secretaria General del Concejo



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

SANCIÓN ACUERDO

CÓDIGO: SC-SG-F12

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 16-FEB-2024

PAGINA: 1 de 1



SANCIÓN DEL ACUERDO N° 004 DEL 2024

Dado en Altamira Huila, a los cinco (05) días del mes de Junio del año Dos mil veinticuatro (2024).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


YECID RODRIGUEZ TOVAR
Alcalde Municipal

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
Celular: 3112809737

contactenos@altamira-huila.gov.co